

Necesario, pensar en una reforma a la Ley de Concursos Mercantiles: PJF

Se fortalecería el desarrollo comercial y económico del país, considera el ministro de la Suprema Corte Javier Laynez

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Poder Judicial Federal (PJF) está atento a una posible reforma a la Ley de Concursos Mercantiles, con el propósito de fortalecer el desarrollo comercial y económico del país, indicó el ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek.

En un comunicado subrayó que a 23 años de la promulgación de dicha ley, se puede afirmar que fue un éxito, ya que aseguró un mecanismo para preservar las empresas, los empleos e instauró procedimientos ágiles, "pero hoy es necesario aprovechar la coyuntura y pensar en una eventual reforma".

Laynez Potisek participó en el foro La importancia de la actuación de los especialistas de concursos mercantiles bajo la perspectiva de una reforma a la Ley de Concursos Mercantiles, organizado por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ife-com), órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Ahí, destacó que la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del CJF y de la SCJN, planteó en sus líneas generales de trabajo la importancia de fortalecer al instituto, por lo que este tipo de foros de reflexión son relevantes.

El ministro agregó que con la ley actual se han atendido 953 procedimientos de concurso mercantil y hay 265 casos activos, lo que demuestra la gran labor de los especialistas que hacen todo el acompañamiento jurisdiccional.

Apuntó que actualmente el Ife-com cuenta con 19 especialistas con registro de más de 15 años y otros 28 con más de dos décadas, lo que es un indicativo de que la creación de este órgano especializado fue una adecuada decisión.

